

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 866

Popayán, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: NUBIA MARERA RUIZ MURCIA
Demandado: JHON KEI CHAVEZ
Incidentante: MARÍA PIEDAD VELASCO
Radicado: 2022-00067

Teniendo en cuenta que, por inconvenientes de salud de la titular del Despacho, no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el día veinticinco de octubre de 2.022, relativa al incidente de oposición presentado en este asunto, el Juzgado

D I S P O N E

PRIMERO: SEÑALAR el DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE (30) DE **DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)** a partir de las 9:30 am., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 129 del Código General del Proceso.

La mencionada diligencia se adelantará de forma virtual, para lo cual se enviará un correo electrónico o mensaje de datos, con la información pertinente que permitirá la conexión, la cual se habilitará quince (15 minutos antes. La plataforma de conexión será LIFESIZE, en consecuencia, deberán descargar tal aplicativo, o en su defecto, utilizar su versión online con la información de código o ID de la reunión.

SEGUNDO: ADVERTIR que, en lo restante, el auto interlocutorio No. 1743 de 16 de agosto de 2.022, se mantiene incólume.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afb862e843e01e08a5a587a9466719ae7b2da10a29336223f2bad1917674d37f**

Documento generado en 31/10/2022 11:13:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>